

cial. La apertura de plicas se verificara tres días después, a la hora de las doce de su mañana, previo anuncio publicado en la tablilla de esta Casa Consistorial.

La garantía provisional consistirá en el dos por ciento del presupuesto de la obra que está cifrado en 291.580 pesetas, y la definitiva, en el cuatro por ciento de dicho importe, siendo el plazo de duración del contrato el de seis meses, contados desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán a este

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecindad ..... (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones.

en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma)

En Valencia de Alcantara a 26 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.349-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 984417 y 984419 de entrada y 236364 y 236366 de registro, correspondiente al 6 de abril de 1961. Metálico, sin interés, 7.500 pesetas cada uno, propiedad de don Antonio Muñoz y Compañía, S. A., su garantía expedición tarjeta transportes, clase MDCN, vehículos M-274753 y 274754 (16.087 y 88/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Administrador.—1.845-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 975.674 de entrada y 30.897 de registro, correspondiente 26 noviembre 1960, en metálico, sin interés, 7.500 pesetas, propiedad don Francisco Ferrés Ferrés su garantía expedición tarjeta transportes clase MDCN, vehículo B-212.982 (18.280/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Administrador.—1.793-C.

### Administraciones de Aduanas

#### SANTANDER

Se notifica a don Manuel Barbosa que tuvo su domicilio en Les Vans (Ardèche) y actualmente desconocido, aunque al parecer en Lisboa (Portugal), propietario del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 674-ET-07, y objeto de expediente por falta reglamentaria 79/69, y a don M. N. Noorlander, domiciliado en Eerbeek, Países Bajos, número 87 Huygenslann, propietario del automóvil marca «Volkswagen 1.500», matrícula 97-63-DT, y objeto del expediente por falta reglamentaria 11/70 de esta Aduana, que han sido

sancionados por esta Administración con multa de 3.900 pesetas el primero de los citados, y 2.100 pesetas el segundo, por infracción a lo dispuesto en la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, que deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a de la publicación de la presente notificación, y estando luego obligados a reexportar los mencionados vehículos de su propiedad, dentro de los treinta días siguientes al del pago de las referidas sanciones.

Contra dichos acuerdos pueden interponerse reclamaciones, en el mismo plazo de quince días, ante la Junta Arbitral de esta Aduana.

Santander, 3 de marzo de 1970.—El Administrador.—1.419-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a Francisco Chiche Fortichi, domiciliado en 29 rue de la Chabouinière, Paris 18<sup>a</sup> (Francia), que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 18 de marzo de 1970 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el párrafo 3) del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de un coche «Simca 1300» matrícula 4305 TZ 75, que no ostenta; con número de motor 4373688 y bastidor 061013 TB 7887415, que se halla afecto al expediente número 71 de 1970.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 2 de marzo de 1970.—El Secretario.— Visto bueno: El Presidente.—1.392-E

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María del Pilar Gómez García, cuyo último domicilio conocido era en General Gallegos, número 1, Madrid, inculpada en el expediente número 8 de 1970, instruido por aprehensión de whisky y descubrimiento, mercancía valorada en 7.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede

interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 18 de marzo de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—1.449-E

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Dirección General de Transportes Terrestres

##### Devolución de fianza

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Alfredo Gallego Manrique en garantía de la Agencia de transportes número 2.634, de la que fué titular establecida en Astorga (León), por cese, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 2.<sup>a</sup> Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de León.

Madrid, 15 de enero de 1970.—El Director general Jesús Santos Rein.—1.379-A

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don José Rodríguez Carrera en garantía de la Agencia de transportes número 31, de la que fué titular, establecida en Huelva, por cese, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de

las presentadas a la 8.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Huelva.

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Director general, Jesús Santos Rein.—1.380-A.

**Confederaciones Hidrográficas**

**EBRO**

*Obra: Embalse de Lanuza. Variante de la carretera a Sallent. Expediente núm. 2. Término municipal de Sallent de Gállego (Huesca)*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que

puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales de Sallent de Gállego (Huesca).

Zaragoza, 23 de febrero de 1970.—El Ingeniero director, Gonzalo Sancho de Ibarra.—1.340-E.

*Relación que se cita*

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Juan Manuel Bergua	Cachizo	Prado regadio.
2	Manuel Aznar	Idem	Idem.
3	Ramón del Cacho	Idem	Idem.
4	Miguel Aznar	Idem	Idem.
5	María Pueyo	Idem	Prado seco.
6	Antonio Pérez	Idem	Idem.
7	Ramón del Cacho	Idem	Idem.
8	Enrique Bergua	Idem	Idem.
9	Viuda de Francisco Arroyo	Gállego	Huerto regadio.
10	Eduardo Urieta	Idem	Idem.
11	Manuel Royo	Idem	Prado regadio.
12	EIASA	Idem	Solar.
13	Pascual del Cacho	Idem	Prado regadio.
14	EIASA	San Jorge	Solar.
15	Eduardo Urieta	Idem	Prado regadio.
16	Antonio Pérez	Idem	Idem.
17	Santiago Ferrer	San Pedro	Huerto regadio.
18	María Royo	Idem	Idem.
19	Pascual Mingarro	Idem	Idem.
20	Manuel Royo	Idem	Idem.
21	Luciano Jericó	Idem	Idem.
22	José Maisonet	Idem	Idem.
23	EIASA	Idem	Solar.
24	María Pueyo	Idem	Huerto regadio.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**BARCELONA**

**Sección de Industria**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas (Orden 27-1-56), se somete a información pública la petición presentada por «Gas Natural, S. A.», para instalar una planta de regasificación de gas natural licuado, que se proyecta instalar en la industria de Vidriera Vilella, en el término municipal de Castellar del Vallés, de las siguientes características:

Inversión: 7.651.000 pesetas  
 Características: Tres tanques criogénicos de 41 metros cúbicos, un regasificador auxiliar, dos vaporizadores y un odorizador.  
 Producción anual: 5.250.000 metros cúbicos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo 407, Barcelona).

Barcelona, 26 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.810-C.

**OVIEDO**

**Sección de Industria**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 26.226.  
 Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea aérea a 10 KV. y centro de transformación tipo intemperie de 100 KVA., 10/0.220 KV.

Emplazamiento: Obras de la Residencia Sanitaria de Oviedo.  
 Objeto: Servicio público.

Oviedo, 28 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—664-B.

**VALENCIA**

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la estación transformadora siguiente:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Finalidad: Alimentar Valencia (capital), en sustitución de la antigua subestación 66/11 KV. de Cuart.

Situación: Junto a la carretera Valencia-Paterna, Km. 2.

Características: De tipo intemperie, relación 138/22 KV. y potencia 80 MVA; proyectada para su telemando desde la S. T. Noumoles.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos de alegación en esta Delegación Provincial, calle Artes Gráficas, número 60, dentro del plazo de treinta días.

Valencia, 9 de febrero de 1970.—El Delegado provincial.—657-6.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

**Dirección General de Prensa**

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Valencia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Valencia

Domicilio: Valencia.  
 Título de la publicación: «Boletín de Educación de la Inspección de Enseñanza Primaria de Valencia».

Lugar de aparición: Valencia.  
 Periodicidad: Trimestral.  
 Formato: Cuarto.  
 Número de páginas: De 16 a 20.  
 Distribución: Gratuita.  
 Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información, normas, orientaciones y avisos de interés para el Magisterio Nacional Primario de la provincia de Valencia. Comprende los temas de: Pedagogía, Didáctica, Organización escolar, Metodología, Noticias informativas, Normas y orientaciones de carácter profesional. Avisos y convocatorias sobre asuntos relacionados con el Magisterio Nacional Primario y la Inspección de Enseñanza Primaria. Recensiones. Comentarios legislativos sobre temas docentes primarios.

Director: Don Alberto Pereira Rico (Publicación eximida de Director periodista.)  
 Esta publicación fue autorizada en el año 1966.

Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—601-D.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**
**CANARIAS**

Habiendo causado baja en el ejercicio profesional el Gestor administrativo don Antonio Manuel Ruiz Sanchez, solicita la devolución de la fianza que tenía depositada.

Lo que se hace público para que en el término de tres meses se formulen las reclamaciones que se consideren oportunas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 1969.—El Presidente.—573-D.

**BANCO DE ESPAÑA**
**MADRID**

Extraviados cuatro resguardos de depósitos números I.105.556, I.105.557, I.105.558 e I.128.940, de pesetas nominales 50.000, 20.000, 96.000 y 1.000, respectivamente, en obligaciones Villa Madrid, emisión 1923, mejoras urbanas, el primero; en deuda amortizable 4 por 100, emisión 1951, el 2.º y 3.º, y en interior 4 por 100, el 4.º, a favor todos de «Las Organizaciones Obreras», domiciliadas en la Casa del Pueblo de Medina del Campo, como nudos propietarios, y doña Ramona Bragado de la Rosa, como usufructuaria, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de enero de 1970.—El Vice-secretario, Alfonso Moreno.—1.330-A.

**BANCO DE BEJAR**
**Junta general ordinaria**

De acuerdo con lo señalado en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado la celebración de su Junta general ordinaria en su domicilio social, calle de Sánchez Ocaña, número 10, de Béjar (Salamanca), el día 15 de abril del corriente año, a las trece horas de su mañana en primera convocatoria, o de no alcanzarse quórum, para el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora señalada y con sujeción al siguiente

**Orden del día:**

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balances y actos realizados por el Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reección de consejero.
- 4.º Designación de accionistas como censores de cuentas, titulares y suplentes.

Tendrá derecho de asistencia a esta Junta todo accionista que posea, como mínimo, cincuenta acciones y esté inscrito en el libro de socios con cinco días de antelación a la Junta.

Los que no posean individualmente número de acciones bastante para la asistencia podrán agruparse a estos efectos, designando de entre ellos al accionista que haya de concurrir a la Junta.

Es de aplicación lo dispuesto en los artículos pertinentes de los Estatutos, debiendo depositar los accionistas con derecho de asistencia en la caja social, hasta el día 11 de abril, los títulos o las certificaciones de aquellas acciones que se encuentren depositadas en otros Bancos para que puedan ser extendidas y entregadas a los interesados las correspondientes tarjetas de asistencia.

Béjar, 27 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.813-C.

**SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**Intereses bonos de Tesorería**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Tesorería de esta Sociedad emisión 1960, que, a partir del próximo mes de abril se procederá al pago de intereses correspondientes al período 1 de octubre de 1969 a 31 de marzo de 1970

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Hispano Americano (avenida José Antonio, 10), Español de Crédito o Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 20.

Madrid, 7 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—1.861-C.

**SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**Obligaciones hipotecarias**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1963, que a partir del próximo mes de abril se procederá al pago de los intereses correspondientes al período 1 de octubre de 1969 a 31 de marzo de 1970 de las obligaciones hipotecarias en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Hispano Americano (avenida de José Antonio, número 10), Español de Crédito o Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 13.

Madrid, 7 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—1.860-C.

**MATERIAL Y CONSTRUCCIONES,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**Amortización de obligaciones serie A**

En cumplimiento de lo prevenido en la escritura de emisión de obligaciones serie A de esta Empresa, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos el 30 de marzo de 1948, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 3 de los corrientes, en el domicilio social, ante el Notario antes citado, con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Enrique Cuartero Pascual, han sido amortizadas las 2.601 obligaciones, cuya numeración es como sigue:

601 al	700	17.801 al	18.000
1.901	2.000	20.901	21.000
2.401	2.500	26.356	26.400
2.701	2.800	27.001	27.100
5.269	5.300	29.901	30.000
11.801	11.900	32.701	32.900
12.901	13.000	33.001	33.100
13.101	13.200	33.301	33.400
13.572	13.600	38.001	38.100
13.801	13.900	40.701	40.800
15.701	15.800	44.701	44.800
16.101	16.128	49.094	49.100
16.301	16.400	49.701	49.800
16.801	16.900		

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 46, vencimiento 1 de enero de 1971 y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 488,70 pesetas por título, a partir del 1 de julio de 1970, en las centrales y sucursales de las Entidades Banco Central,

Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.864-C.

**MATERIAL Y CONSTRUCCIONES,  
SOCIEDAD ANONIMA**
**Amortización de obligaciones serie B**

En cumplimiento de lo prevenido en la escritura de emisión de obligaciones serie B de esta Empresa, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos el 24 de febrero de 1955, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 3 de los corrientes en el domicilio social, ante el Notario antes citado, con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Enrique Cuartero Pascual, han sido amortizadas las 386 obligaciones, cuya numeración es como sigue:

24.001 al 24.386

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 32, vencimiento 15 de marzo de 1971 y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 976,20 pesetas por título, a partir del día 15 de septiembre de 1970, en las centrales y sucursales de las Entidades Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.863-C.

**PENINSULAR S. A. DE SEGUROS**
**Anuncio de absorción**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 1968 acordó absorber la totalidad de los negocios de la Delegación General para España de «Le Phénix Vie», mediante la fórmula jurídica de fusión por absorción, lo que, habiendo sido autorizado por Orden ministerial de 4 de marzo del corriente año, se hace público a los efectos previstos en los artículos 134, 142, 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 7 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.870-C.

y 3.º 12-3-1970

**DELEGACION GENERAL  
PARA ESPAÑA DE LE PHENIX VIE**
**Anuncio de absorción**

La Sociedad, en su sesión celebrada el día 15 de octubre de 1968, acordó transferir los negocios de la Delegación General para España de «Le Phénix Vie» a la Compañía «Peninsular, S. A.», de Seguros, mediante la fórmula jurídica de fusión por absorción de la primera por esta última, lo que, habiendo sido autorizado por Orden ministerial de 4 de marzo del corriente año, se hace público a los efectos previstos en los artículos 134, 142, 143, 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 7 de marzo de 1970.—La Delegación General para España.—1.869-C.

y 3.º 12-3-1970

**UNION MEDICA DE ARAGON, S. A.**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de marzo en curso, a las veinte horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 31 del mismo en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Discusión y resolución de las proposiciones que se sometan al Consejo.
- 4.º Renovación de cargos de la Junta Directiva.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1970.

Zaragoza, 5 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—657-D.

**AMIC**

**ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL**

Entidad oficial de Previsión y Ahorro del Instituto de Ingenieros Civiles de España

Por acuerdo de la Junta de gobierno de esta Asociación, y según lo previsto en el artículo 40 de nuestro Reglamento, se convoca a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el martes día 31 de marzo, a las siete de la tarde en primera convocatoria o a las siete y media en segunda convocatoria, caso de no asistir número suficiente de asociados, en el domicilio social, Instituto de Ingenieros Civiles, General Goded, número 38, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- a) Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 28 de marzo de 1969.
- b) Aprobar la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1969.
- c) Aprobar el presupuesto de gastos de Administración y el Plan de inversiones para el año 1970.
- d) Aprobar el nombramiento de un Intendente mercantil y un actuario para formar parte de la Comisión revisora de cuentas para el ejercicio 1970.
- e) Proponer a las Asociaciones que integran el Instituto de Ingenieros Civiles designen un representante en la Comisión revisora de cuentas.
- f) Reparto de premios.
- g) Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de marzo de 1970.—El Secretario, José M. Gandullo Gutiérrez.—1838-C.

**AMIC**

**ASOCIACION MUTUALISTA DE LA INGENIERIA CIVIL**

Entidad oficial de Previsión y Ahorro del Instituto de Ingenieros Civiles de España

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Asociación, se convoca a la reunión de la Asamblea extraordinaria, que se celebrará el martes día 31 de marzo, a las ocho de la noche, en el domicilio social, Instituto de Ingenieros Civiles, General Goded, número 38, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- a) Reglamento de la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil.
- b) Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de marzo de 1970.—El Secretario, José M. Gandullo Gutiérrez.—1839-C.

**SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.**

**MADRID**

Convoca Junta general ordinaria en su domicilio social, Sagasta, número 4, el 30 de marzo, a las veinte horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1969.
- 2.º Ruegos y preguntas. El Consejo de Administración.

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Gerente.—1848-C.

**AGRICOLA BERCIAL DE HORNACHOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en primera convocatoria el día 30 de marzo de 1970, a las once horas, en el domicilio social, Serrano, número 6, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 31, a la misma hora, con arreglo a la siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas.
- 2.º Aprobación de gestión del Consejo.
- 3.º Distribución de los resultados económicos.
- 4.º Renovación y designación de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de marzo de 1970.—1866-C.

**SAHEL, SOCIEDAD ANONIMA DE HELICOPTEROS**

En Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal el día 4 de octubre de 1968, los señores accionistas acordaron la disolución de la Sociedad.

El balance de cierre es el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja	20.490,80	
Pérdidas y Ganancias ejercicios anteriores	979.509,20	
<b>Total</b>	<b>1.000.000,—</b>	
PASIVO		Pesetas
Capital	1.000.000,—	
<b>Total</b>	<b>1.000.000,—</b>	

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de febrero de 1970.—El Secretario, Enrique Patjé Millet.—654-5.

**CASA DE SUECIA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 7 de abril de 1970, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de Casa Riera, 4, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 8 del mismo mes, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1969.
- 3.º Nombramiento de Interventores para la firma del acta y de censores de cuentas para 1970.
- 4.º Renovación de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid a 6 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—660-8.

**INVERSIONES Y FINANZAS DE CACERES, S. A.**

**CACERES**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 17 de los Estatutos párrafo segundo, y por acuerdo tomado en la sesión del día 21 de febrero de 1970, convoca Junta general ordinaria de accionistas prevista en la Ley de Sociedades Anónimas de julio de 1951, que se celebrará el día 20 del próximo mes de abril, a las trece horas, en el domicilio social, Moret, 3, en primera convocatoria, y en caso necesario, el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos:

Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1969, así como resolver sobre la designación de los censores de cuentas.

Cáceres, 21 de febrero de 1970.—El Secretario, Andrés Sánchez García.—6551-6.

**METALURGICA CERRAJERA DE MONDRAGON, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de esta Sociedad, calle Artapadura, 12, de Vitoria, a las cinco de la tarde del día 4 de abril, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 5 de abril en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores.
- 3.º Aprobación del acta.

Vitoria, 4 de marzo de 1970.—El Presidente.—637-D.

**CRECINCO**

**Fondo Español de Inversión Mobiliaria Administrado por Hispanibec, S. A.**

«Hispanibec, S. A.» informa que habiéndose comunicado a esta Sociedad gestora el extravío de los certificados de participaciones CRECINCO, números:

	Participaciones
85.630, del 31-12-69, por	1
85.251, del 30-12-69, por	102
84.550, del 22-12-69, por	8
53.688, del 10-12-69, por	19
54.928, del 11-11-69, por	4
58.896, del 20-12-69, por	5
84.554, del 22-12-69, por	5
85.717, del 31-12-69, por	5
59.705, del 28-11-69, por	9
57.494, del 11-11-69, por	18
59.733, del 26-11-69, por	18
58.128, del 14-11-69, por	4
59.811, del 27-11-69, por	178
57.230, del 27-11-69, por	518
55.582, del 24-10-69, por	20
71.486, del 1-12-69, por	45
83.653, del 10-12-69, por	2
58.582, del 1-12-69, por	105
82.999, del 2-12-69, por	980

se hace público este extravío y se declaran los mismos anulados, procediéndose a la emisión de nuevos certificados.

Madrid, 3 de marzo de 1970.—1831-C.

## CRECINCO

Fondo Español de Inversión Mobiliaria  
Administrado por Hispanibec, S. A.

«Hispanibec, S. A.», informa que habiéndose comunicado a esta Sociedad gestora el extravío de los certificados de participaciones CRECINCO, números:

				Participaciones
33.172,	del	1-9-69,	por	11
43.811,	del	1-9-69,	por	1
44.314,	del	1-9-69,	por	1
43.507,	del	1-9-69,	por	5
48.329,	del	1-9-69,	por	4
46.902,	del	1-9-69,	por	5
44.437,	del	1-9-69,	por	4
39.405,	del	1-9-69,	por	402
35.868,	del	1-9-69,	por	1
35.853,	del	1-9-69,	por	13
37.099,	del	1-9-69,	por	2
37.100,	del	1-9-69,	por	1
44.189,	del	1-9-69,	por	189
44.697,	del	1-9-69,	por	2
45.131,	del	1-9-69,	por	22
45.049,	del	1-9-69,	por	1
45.787,	del	1-9-69,	por	2
45.475,	del	1-9-69,	por	2
45.438,	del	1-9-69,	por	2
48.736,	del	1-9-69,	por	1
43.493,	del	1-9-69,	por	94
32.251,	del	1-9-69,	por	2
38.398,	del	1-9-69,	por	5
32.948,	del	1-9-69,	por	1011
39.944,	del	1-9-69,	por	197
41.279,	del	1-9-69,	por	2
48.678,	del	1-9-69,	por	2
85.376,	del	30-12-69,	por	3
85.322,	del	30-12-69,	por	7
84.687,	del	23-12-69,	por	19
82.908,	del	1-12-69,	por	110
55.079,	del	21-10-69,	por	1003
59.680,	del	26-11-69,	por	37
59.106,	del	24-11-69,	por	47
55.508,	del	26-11-69,	por	439
36.654,	del	1-9-69,	por	1
36.659,	del	1-9-69,	por	1
36.657,	del	1-9-69,	por	1
36.658,	del	1-9-69,	por	1
79.372,	del	1-12-69,	por	3
63.795,	del	1-12-69,	por	10
63.710,	del	1-12-69,	por	1
75.452,	del	1-12-69,	por	41
64.028,	del	1-12-69,	por	1
65.865,	del	1-12-69,	por	19
78.447,	del	1-12-69,	por	2
79.139,	del	1-12-69,	por	1
75.163,	del	1-12-69,	por	4
63.709,	del	1-12-69,	por	1
64.324,	del	1-12-69,	por	2
60.509,	del	1-12-69,	por	7
79.813,	del	26-11-69,	por	6
61.030,	del	1-12-69,	por	103
85.735,	del	1-12-69,	por	4
60.701,	del	1-12-69,	por	21
82.334,	del	1-12-69,	por	9

se hace público este extravío y se declaran los mismos anulados, procediéndose a la emisión de nuevos certificados.

Madrid, 3 de marzo de 1970.—1.832-C

TELESILLA URBANO  
BENASQUE-CERLER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 12 del próximo mes de abril (segundo domingo), a las trece horas, que se celebrará en salón de actos de cine Luchón, en Benasque, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Ratificación nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Consejero-Delegado.

2.º Informe de la gestión social y aprobación, en su caso, del ejercicio social.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Propuesta de ampliación del capital social hasta la cifra de siete millones de pesetas para la instalación del telesilla urbano objeto de la Sociedad.

5.º De proceder, consiguiente autorización para la correspondiente modificación estatutaria.

6.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día 13 de abril, a las trece horas, en el mismo domicilio.

Benasque a 3 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración José Badillo Mora.—639-D.

## FRIGORIFICOS DE ALMERIA, S. A.

## (FRIDASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de junio próximo, a las once horas, en nuestro inmueble de Almería, carretera de Sierra Alhambilla, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

5.º Asuntos varios.

6.º Aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

Caso de no poderse constituir válidamente dicha Junta por falta de número, tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día 8 del citado mes de junio en los lugar y hora o momento indicados para primera convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales, y se indica, conforme a dicho precepto, que las acciones, a los fines de asistencia a las Juntas de sus titulares, nabrau de depositarse en el Banco Español de Crédito o en la Caja social.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Tornos.—640-D.

## L. C. I. ESPAÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social el día 31 del presente mes de marzo, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión inspectora y distribución de beneficios.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Asuntos varios.

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique García-Frías.—1.791-C.

## ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 4 de octubre de 1963, que a partir del 1 de abril del presente año se efectuará el pago del cupón número 13 de las obliga-

ciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las Centrales y Sucursales de los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito.  
Banco Pastor.  
Banco Central.  
Banco Vizcaya.  
Banco de Santander.

El importe bruto por cada cupón es de pesetas 41,11, deduciéndose el 24 por 100 de impuestos, pesetas 9,86. El neto a pagar es de pesetas 31,25 cada uno.

Madrid, 6 de marzo de 1970.—1.800-C.

## COMPOST ORGANICO, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley:

ACTIVO	Pesetas
Caja	172.040
Pérdida líquida	27.960
Total del Activo	200.000
PASIVO	Pesetas
Capital	200.000
Total del Pasivo	200.000

Badalona, 8 de enero de 1970.—El Liquidador, David Munne Soldevila.—1.856-C.

## EL MATERIAL INDUSTRIAL, C. A.

## BILBAO

## Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de esta Compañía se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, en que se tratará del balance, Memoria, distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1969 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1970.

De no concurrir las mayorías previstas para tales casos en la Ley de Sociedades Anónimas se celebrará en segunda convocatoria el día 6 de abril, a la misma hora.

Bilbao, 5 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—655-D.

## GOLF PLAYA DE PAIS, S. A.

## Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, Arenales de Mar, País, el día 17 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1969 y resolución sobre su resultado; censura de la gestión social y nombramiento de censores de cuentas.

Conforme los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que con cinco días de antelación tengan depositadas sus acciones en la Caja social, o exhiban el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

País, 28 de febrero de 1970.—El Gerente, Baltasar Parera Vilar.—1.851-C.

#### ABONOS, S. A.

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales y 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que ha de realizarse en el domicilio social el próximo día 10 de abril, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Dimisión o remoción, en su caso, del actual Consejo de Administración, del Director Gerente y el resto de los apoderados de la Sociedad y nombramiento de consejeros para cubrir las vacantes producidas.

2.º Examen de la situación de la Sociedad e informe de la Comisión interventora, adoptando, a la vista de ello, los acuerdos pertinentes para la administración de la Sociedad.

3.º Acuerdos sobre enajenación del activo de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 3 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martínez Bidón.—1.843-C.

#### INMOBILIARIA ARENALES DE MAR, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, avenida Generalísimo, 512, Barcelona, el día 14 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1969 y resolución sobre su resultado; censura de la gestión social y nombramiento de censores de cuentas.

Conforme los Estatutos sociales tendrán derecho de asistencia los accionistas que con cinco días de antelación tengan depositadas sus acciones en la caja social o se hallen inscritos en el libro registro de la Sociedad.

Barcelona, 28 de febrero de 1970.—El Consejero-Delegado, Baltasar Parera Vilar.—1.852-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA MEDITERRANEA DE INVERSIONES E INMUEBLES

##### (SAMIN)

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de abril próximo, a las doce treinta horas, en la sala de juntas del Banco de Valencia, Pintor Sorolla, números 4 y 6, al objeto de resolver sobre aprobación de Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1969, gestión del Consejo de Administración y acta de la Junta.

A continuación se celebrará la extraordinaria, para resolver sobre propuesta de disolución de la Sociedad, nombramiento de liquidadores, balance y demás acuerdos procedentes.

Si no se reuniera capital suficiente en primera convocatoria, tendrá lugar la segunda, el día 11 de dicho mes, a la misma hora y lugar.

Las acciones presentes o representadas percibirán una prima de asistencia de cinco pesetas por acción y Junta, o sean diez pesetas por acción.

Los derechos de información, asistencia y votación serán ejercidos con arreglo a lo establecido en los Estatutos y en la Ley de Anónimas.

Valencia, 4 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Juan Marín.—1.847-C.

#### AUXILIAR CONSERVERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Vigo, en su domicilio social, avenida Orillamar, número 6, el lunes día 8 de abril de 1970, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1969.

2.º Ampliación del capital social en 6.500.000 pesetas.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 6 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—670-5.

#### INMOBILIARIA FARGA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria en el domicilio social, Serrano, 81, Madrid, el 22 de abril próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, y en segunda para igual hora del siguiente día 23, para tratar sobre ampliación del capital social.

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Administrador, Ramón Carrasco Santano.—1.844-C.

#### CENTRAL FRIGORIFICA, S. A.

##### BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad en su domicilio social, calle Wellington, 16, para el día 6 de abril de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

3.º Cese y nombramiento de cargos del Consejo.

Barcelona a 4 de marzo de 1970.—El Presidente, Julio Aparicio.—1.846-C.

#### NAVIERA DE EXPORTACION

##### AGRICOLA, S. A.

##### (NEASA)

La Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar el día 1 de abril, a las once horas de la mañana, en el domicilio social de Princesa, 29, sometiéndose a su aprobación el balance, cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1969, proyecto de reparto de beneficios, reelección de Consejeros y designación de censores de cuentas.

Madrid, 7 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo.—1.850-C.

#### IRUÑA, S. A.

##### PAMPLONA

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, convoca a sus señores accionistas a la Junta general ordinaria que celebrará en su domicilio social, plaza del Castillo, 44, el domingo día 5 de abril, a las once horas, para tratar de la

aprobación de las cuentas del ejercicio económico del año 1969, y al mismo tiempo sobre el acuerdo para proceder a la ampliación del capital social, con cargo a la cuenta de regularización del balance, mediante la pertinente emisión de acciones. Si al efecto no se reuniese suficiente número de accionistas, la Junta proyectada tendrá lugar el siguiente día 6, a la misma hora.

Pamplona, 2 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.853-C.

#### AUMACO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 24 de los corrientes se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, y en primera convocatoria, para el próximo día 9 de abril, a las diecisiete horas, en el local de la factoría propiedad de esta Sociedad, calle Gómez Ulla, 3, Pont d'Inca (Marratxi), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente para el examen del orden del día que se cita a continuación:

1.º Aprobación, si procede, de la ampliación de capital acordada por el Consejo y modificación subsiguiente de los Estatutos.

2.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1970.—El Consejero secretario, Miguel Salvá.—1.858-C.

#### INMOBILIARIA C. L. I. P. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de abril de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su defecto el día 5 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1969.

2. Censura de la gestión social.

3. Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes.

4. Confirmación del cargo de Secretario.

5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de marzo de 1970.—1.859-C.

#### LA UTRERANA, S. A.

##### Junta general extraordinaria de accionistas

Por el presente anuncio se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «La Utrerana, S. A.», que se ha de celebrar en el domicilio social de la Empresa, el próximo día 30 de marzo de 1970, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Modificación del artículo 35, apartado D, de nuestros Estatutos sociales.

Utrera, 11 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.971-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

##### Obligaciones. Emisión de 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones emitidas en marzo de 1965 que, a partir del día 16 de marzo corriente, se procederá al pago del cupón número 10, a razón de 30 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón . . . 30.364 ptas  
 Impuesto sobre la renta del  
 capital . . . . . 0.364 »  
 Importe líquido por cupón. 30.000 »

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.  
 Banco de Santander.  
 Banco Exterior de España.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Consejero-Director general, J. Lliso.—1.956-C.

#### ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas de 31 de mayo de 1968, ha decidido poner en circulación 1.600 acciones ordinarias, serie E, números 3.201 al 4.800, ambos inclusive, de pesetas 50.000 de valor nominal cada una, ofreciéndolas en suscripción a los actuales accionistas de la Sociedad, en las condiciones siguientes:

1.ª Los poseedores de acciones que están hoy en circulación tendrán derecho para suscribir, durante el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 15 de abril próximos, las referidas 1.600 acciones ordinarias en la proporción de una acción nueva de 50.000 pesetas por cada 137.500 pesetas nominales que poseyeran.

2.ª El tipo de emisión será el de 100 por 100, o sea, a razón de 137.500 pesetas por cada acción ordinaria nueva.

3.ª La suscripción y pago de las nuevas acciones se realizarán en las oficinas de la Sociedad, avenida del General Mola, 11, mediante el desembolso del 50 por 100 de su valor nominal; el 50 por 100 restante será exigido en la fecha y forma que el Consejo de Administración estime conveniente.

4.ª El derecho a suscribir nuevas acciones ordinarias se ejercitará mediante la presentación y sellado de las acciones en circulación de las series A), B) y C) y de los resguardos provisionales de las series D) y E).

5.ª Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1970.

6.ª La Sociedad podrá disponer de los títulos no suscritos en la forma que el Consejo de Administración estime más conveniente.

Salamanca, 3 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.973-A.

#### CONSMAR, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá

lugar en el domicilio social de esta Sociedad, calle Gregorio Balparda, número 15, tercero derecha, Bilbao, el día 30 de marzo de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y resultados del ejercicio de 1969.

Segundo.—Distribución de los beneficios habidos en dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 11 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.974-C.

#### HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

##### Junta general

##### AVISO

No habiéndose expedido hasta el día de la fecha tarjetas de asistencia a la Junta general con número de acciones suficientes para poder celebrarla en primera convocatoria, se advierte a los señores accionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 17 de marzo de 1970, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Circulo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, 24), con el mismo orden del día señalado en la convocatoria inicial.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.976-C.

#### INVERSIONES HERRERO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio Social de Oviedo, calle de Fruela, número 11, el día 3 de abril de 1970, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con objeto de deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad, examinar y aprobar, en su caso, el balance y estados complementarios y las cuentas del ejercicio 1969, la gestión del Consejo de Administración, la distribución de los beneficios sociales, discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas con sujeción a las disposiciones estatutarias, designar los accionistas censores de cuentas y el miembro del Instituto de Censores Jurados de Cuentas que han de certificar las operaciones y documentos del ejercicio 1970, así como solicitar de la Junta la necesaria autorización para que el Consejo de Administración pueda elevar el capital social hasta en 37 millones de pesetas, sin previa consulta a la Junta general, en una o varias veces y en las condiciones y cuantía que estime por conveniente, dentro del plazo de cinco

años. También se solicitará autorización para que, consecuentemente, el Consejo de Administración pueda modificar los Estatutos sociales en cumplimiento del acuerdo que se adopte y, concretamente, el artículo quinto de los mismos.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tengan depositadas sus acciones en la Sociedad o establecimiento bancario, con cinco días o más de antelación a la fecha designada para la celebración de esta Junta.

Oviedo, 6 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hidalgo Pérez.—1.968-C.

#### COMPANIA MADRILEÑA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a todos sus accionistas para reunirse en Junta general ordinaria el próximo día 24 del actual, a las seis de la tarde, en su domicilio social, San Dimas, 11, con objeto de dar cuenta de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio de 1969, aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del referido ejercicio y proceder a la renovación reglamentaria de cargos. Caso de no reunirse el número suficiente de accionistas en primera convocatoria, se celebrará otra reunión en segunda, con sujeción a los preceptos reglamentarios.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Pastor García.—1.984-C.

#### S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

##### VICTORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, avenida de Concha Espina, 71, el día 7 de abril de 1970, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si no hubiese número suficiente de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo en el ejercicio correspondiente al año 1969.
2. Aplicación de los beneficios del ejercicio.
3. Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes, para el ejercicio de 1970.
4. Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—707-B.

#### ADMINISTRACION

#### VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 01

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar . . . . . 2,00 ptas  
 Atrasado . . . . . 3,00 ptas

#### Suscripción anual:

España . . . . . 600,00 ptas  
 Extranjero . . . . . 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de SOE Trafalgar 29
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).